

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

ESPAÑA:

LOS AYUNTAMIENTOS DE GUIPUZCOA ACUER- DAN NOMBRAR AL GENERALISIMO FRANCO ALCALDE HONORARIO

Su Excelencia el Jefe del Estado recibió en audiencia civil en el Palacio de Ayete a los Alcaldes de todos los Ayuntamientos de la provincia, presididos por el Gobernador civil, Sr Barón de Benasque, quien hizo la presentación. Su Excelencia estrechó la mano de todos los Alcaldes, conversando afablemente con ellos.

El Gobernador civil pronunció unas palabras diciendo que los Ayuntamientos, elegidos por sufragio popular, habían acordado por aclamación nombrarle Alcalde honorario, y que, aprovechando la visita, tenían el alto honor de reiterarle su más inquebrantable y leal adhesión.

Seguidamente el Caudillo pronunció un discurso agradeciendo la designación de los Municipios guipuzcoanos, y después el Alcalde de San Sebastián y Concejales de la Corporación municipal de dicha ciudad, le hicieron entrega del nombramiento de Presidente del Comité de honor del Centenario de San Sebastián, extendido en un artístico pergamino con marco de plata que llevaba en el centro de la parte superior las insignias del Ayuntamiento, como Alcalde honorario de San Sebastián.

Acto seguido, el Caudillo conversó afablemente con el Alcalde y Concejales interesándose por los proyectos relacionados con la conmemoración del octavo centenario de la Ciudad.

Recibió asimismo el Jefe del Estado a una representación de la Liga de Industriales de Guipúzcoa, los cuales le hicieron entrega de un álbum con distintos motivos de la producción industrial de la provincia y de la industria pesquera.

EIBAR.—EL CAUDILLO INAUGURO UN BLOQUE DE VIVIENDAS PROTEGIDAS

Eibar, la industriosa villa guipuzcoana, ha vivido, en la primera quincena de agosto, una jornada memorable, con motivo de la visita de S. E. el Jefe del Estado, que inauguró el bloque de doscientas viviendas protegidas «Carlos Larrañaga», construido por la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura. El Caudillo hizo personalmente la entrega de los títulos a los beneficiados de las viviendas.

Todo el pueblo aclamó al Generalísimo, quien, después de terminada la entrega de los títulos pronunció un discurso, en el que dijo que «El Movimiento Nacional no estará satisfecho mientras todos los españoles trabajadores, todo el que ansie una vivienda, no la tenga. Y esto lo haremos con el esfuerzo unido de todos, en un solo movimiento nacional, pensando en Dios y arrimando todos el hombro en el trabajo».

HONROSA DISTINCION AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Por Orden de 10 de agosto ha sido concedido el ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola con categoría de Comendador de Número al Excmo. Sr. D. José Fernández Hernando, en atención a sus muchos merecimientos.

Esta Revista se complace en testimoniar su más cordial felicitación al Sr. Fernández Hernando por la merecida recompensa que le ha sido otorgada.

PONTEVEDRA.—HOMENAJE DE LA DIPUTACION AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

A mediados de agosto, estuvo en Pontevedra el Director General de Administración Local, D. José Fernández Hernando, a quien la Diputación provincial había de tributar sentido homenaje.

Visitó, acompañado de las Autoridades y Corporación provin-

cial, el Museo provincial, haciendo elogios sobre el valor de la obra que encierra y progresos logrados.

Después en el Palacio provincial recibió al Gobernador civil, emprendiendo viaje a los parajes de la Repoblación Forestal, en cuyos deliciosos parajes fué obsequiado con un banquete por la Diputación, a cuyo final el Presidente Sr. Fontoira Peón ofreció el acto al homenajeado. Pronunciaron frases de cordialidad el Gobernador civil y el letrado asesor Sr. Cabanillas, y, por último, el Sr. Fernández Hernando, que fué en todo momento acogido con la máxima cordialidad, tuvo palabras plenas de emoción y agradecimiento.

El día 12 de agosto visitó Vigo, acompañado del Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, D. José Solís Ruiz, y del Alcalde de la ciudad, D. Tomás Pérez Lorente, recorriendo diversos lugares de interés de la ciudad.

Finalmente, en la Diputación provincial de Pontevedra, celebró una reunión con el Gobernador civil y los Alcaldes de aquella provincia con objeto de conocer los problemas que interesan a los municipios pontevedreses y ultimar soluciones adecuadas. El Gobernador civil anunció el pronto comienzo de 200 obras en diversos Ayuntamientos de la provincia.

OVIEDO.—EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y EL FERROCARRIL PRAVIA-CANGAS

El Presidente y Vicepresidente de la Diputación provincial han visitado al Ministro de Obras Públicas Sr. Fernández Ladreda, en su residencia de Bobes. En la entrevista se examinaron las líneas generales y de orientación para resolver el principal problema que tiene planteado el organismo provincial, que es el del ferrocarril Pravia-Cangas del Narcea-Villablino, cuya concesión se otorgó a la Diputación en el año 1941. Como los gastos de ferrocarril, que tiene una longitud de 124 kilómetros por terreno montañoso, supera a los tres millones de pesetas por kilómetro, lo que representa un empeño que la Diputación no puede acometer por su cuenta. El Ministro, que conoce la importancia nacional que tiene dicha vía de comunicación, ha manifestado que presentará el correspondiente Decreto al Consejo de Ministros para que sea el Estado quien la explote en colaboración con las Diputaciones de Asturias y León, las

cuales contribuirán con el 25 por 100 del importe de las obras. También se ocuparon con el Sr. Fernández Ladreda de los caminos y carreteras provinciales, incluidas en el Plan de Obras y que por carecer de las consignaciones oportunas para su ejecución no se llevan adelante, prometiendo su ayuda económica, así como para intensificar la conservación de las vías provinciales existentes, con el fin de que rindan toda su eficacia los servicios de la economía asturiana.

ALMERIA.—EL DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA HACE ENTREGA AL AYUNTAMIENTO DEL PLAN DE ORDENACION URBANA DE ALMERIA

A principios del mes de agosto asistió en Almería el Director General de Arquitectura, D. Francisco Prieto Moreno, a la entrega al Excmo. Ayuntamiento de los planos fundamentales de la ordenación urbana de Almería.

Acompañado por el Alcalde y los técnicos municipales visitó la Alcazaba, haciendo el replanteo de las obras de embellecimiento del primer recinto que serán iniciadas por el Municipio próximamente.

La colección de planos y perspectivas de edificios será expuesta en el Ayuntamiento, en donde podrá el público admirar su depurada técnica y bellísima estructura.

EL AYUNTAMIENTO DE AGREDA NOMBRA HIJO ADOPTIVO AL SUBSECRETARIO DE TRABAJO

En el Ayuntamiento de Agreda ha tenido lugar la entrega del nombramiento de hijo adoptivo al Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo D. Carlos Pinilla Turiño. Asistieron al acto el Consejero del Reino D. José Luis Arrese, y todas las autoridades provinciales y locales. Al propio tiempo se efectuó la entrega al Alcalde D. Pedro Silla Valenciano de un bastón de mando costado por suscripción popular, en agradecimiento a la importante labor realizada por el Sr. Silla al frente de la Corporación municipal.

EXTRANJERO:

ALEMANIA.—LA RAPIDA RECONSTRUCCION DE ALEMANIA

No se tiene idea de la manera rápida con que Alemania, después de la última reforma monetaria operada en el país, trata de alzarse sobre sus ruinas para reconstruir lo destruido durante la última guerra. Actualmente, en la zona occidental, todos los almacenes están llenos de mercancías y la abundancia sustituye a la penuria anterior, aun en los productos alimenticios. El pan está todavía racionado, al menos en ciertas regiones, pero pagando algunos céntimos más es posible obtener el pan blanco que se desee. En la región de Baden la carne es de venta libre, así como el chocolate, y las pastelerías ofrecen toda clase de tartas y pasteles. El café, tan raro hace algunos meses y que alcanzaba precios fabulosos, se encuentra ahora en todas partes a precios relativamente abordables, distribuido directamente desde Hamburgo. Solamente el azúcar y las materias grasas están racionadas, pero según los mismos alemanes, la ración es suficiente, pudiendo asegurarse que en la zona francesa al menos, no hay problema alimenticio y únicamente en las regiones industriales del Rhur la situación es más precaria. Actualmente en Alemania no existe el régimen de cartillas para tejidos o calzado, al cual estaban habituados desde la implantación del régimen nazi. Es posible igualmente adquirir aparatos fotográficos de la más reciente fabricación, así como aparatos de radio y de proyección, aparatos frigoríficos, etcétera. Es cierto que los productos son caros y que el dinero escasea, por lo que la solución que se impone a los alemanes es producir y trabajar más, que es lo que hace después de la última reforma monetaria. Se trabaja corrientemente de cincuenta a sesenta horas por semana, lo que explica el avance prodigioso que ha tenido toda la producción y la rapidez de la reconstrucción. Muchas ciudades cuya destrucción fué del 25 al 30 por 100, se encuentran en la actualidad casi enteramente reconstruidas con edificaciones definitivas y todos los establecimientos comerciales han sido reparados. En algunas poblaciones incluso se han edificado viviendas y hoteles de nueva planta, lo que demuestra que los alemanes no esperan verse libres de la ocupación para reconstruir su país.

FRANCIA.—LOS GASTOS DE ENTRETENIMIENTO DE LAS VIVIENDAS

El Ministerio de Reconstrucción ha presentado un proyecto que ha merecido la aprobación del Consejo de Ministros, por el cual los propietarios serán obligados, a partir de 1.º de enero de 1950, a destinar cada uno un 15 por 100 al menos del alquiler percibido, en el entretenimiento y reparación de los inmuebles, bajo pena de multas que podrán ascender hasta el 10 por 100 de los alquileres y que serán ingresadas en el Fondo Nacional de la Habitación. Con esta medida se trata de contribuir a mejorar el estado de la vivienda en Francia, que adolecía de la falta de reparación por parte de los propietarios en los últimos años.

EL TUNEL BAJO EL MONTBLANC

Recientemente, un grupo de Arquitectos, Ingenieros, Urbanistas y Geólogos ha celebrado una reunión en París para discutir los problemas relativos a la vida subterránea que, no obstante la creencia general de que el porvenir del hombre moderno está en el espacio, tiene una excepcional importancia. La entidad denominada G.E.C.U.S., «Grupo de Estudios y de Coordinación del Urbanismo Subterráneo», organiza periódicamente sus reuniones, y ya había celebrado antes de la última guerra mundial un Congreso Internacional en el cual participaron veintiocho naciones. Entre los problemas que atañen al urbanismo subterráneo, hay varios relacionados con necesidades fundamentales. El primero es la circulación; circulación de los líquidos y de los flúidos (agua, gas, electricidad, etc.); circulación ferroviaria (metro, pasos subterráneos, etc.). La segunda necesidad es la protección. El recuerdo de la última guerra hizo pensar en la necesidad de extender los servicios de refugios subterráneos contra los bombardeos, ya que únicamente en un subsuelo bien preparado puede asegurarse que se encontrará abrigo seguro contra las bombas, sean o no atómicas. Otra finalidad está en los túneles, no sólo de comunicación, sino para laboratorios y conservación de obras de arte, que constituyen necesidades imperiosas de la época actual. Un ingeniero y arquitecto perteneciente a G.E.C.U.S. ha elaborado un proyecto de túnel bajo el Canal de la Mancha a la vez ferroviario y de carretera, que será probablemente el que se ejecutará si algún

día se logran vencer los perjuicios que hasta ahora se han opuesto a los proyectos que existen desde 1802 para la unión directa de Francia con la Gran Bretaña.

Actualmente se realizan conversaciones entre Francia, Italia y Suiza para estudiar la construcción de un túnel bajo el Montblanc, que realizaría una sociedad concesionaria que calcula realizar los trabajos en cinco años. El coste de las obras ha sido presupuestado en diez millones de francos suizos.

ESTADOS UNIDOS.—LA LUCHA CONTRA LA CRISIS DE LA HABITACION

Uno de los puntos del Presidente Truman, el que se refiere a la lucha contra la crisis de la vivienda, acaba de ser aprobado por las dos Cámaras. El programa comprende tres puntos distintos: la lucha contra los suburbios, las casas baratas y la vivienda rural. En la lucha contra los suburbios, los Municipios serán ayudados por el Estado, que contribuirá a sus expensas por medio de préstamos. Gracias a esta ayuda el Gobierno espera que los Municipios puedan destruir las viviendas insalubres, derribar las construcciones anti-higiénicas y reconstruir inmuebles. Para este fin los Municipios tratarán con la «Housing and Home Finance Agency» de Washington, y los préstamos, de bajo interés, se concederán por una duración que podrá llegar hasta cuarenta años. Para el programa de la vivienda barata el Congreso ha autorizado al Gobierno federal para subvencionar a los Municipios hasta una suma de 308.000.000 de dólares por año, lo que les permitirá reconstruir 810.000 viviendas y alquilarlas a un precio inferior a su precio de renta. El alquiler de estas viviendas económicas no deberá pasar de 30 dólares por mes y estarán reservadas a las familias que no dispongan más que de modestos ingresos. Actualmente el ingreso medio de las familias que habitan en viviendas baratas en los Estados Unidos es de 1.800 dólares por año, o sea 150 dólares por mes y el alquiler previsto para estas familias es de 30 dólares por mes, lo que representa exactamente el 20 por 100 de sus ingresos. El punto más notable de este programa es sin duda la importancia que concede a la construcción de viviendas económicas por las colectividades. El sistema no es absolutamente nuevo en los Estados Unidos, pues fué inaugurado hace unos quince años en tiempo del Presidente Roosevelt, pero hasta ahora solamente se habían construido 192.000 viviendas, en tanto que aho-

ra se proyecta la construcción de 810.000 en el plazo de los seis próximos años.

REPUBLICA ARGENTINA.—EL NUEVO CÓDIGO DE LA EDIFICACION

De conformidad con un Decreto-ordenanza expedido por la Intendencia Municipal el día 1 de julio próximo pasado, ha comenzado a regir en Buenos Aires el llamado Código de la Edificación con todas sus modificaciones. En realidad dicho Código pudo entrar en vigor el 30 de mayo, pero las Autoridades municipales, con muy buen sentido, concedieron un plazo de un mes para facilitar el conocimiento de los preceptos que habían de regir tanto para la población como para los funcionarios que han de aplicarlo. El Código interesa no solamente a los profesionales de la construcción: ingenieros, arquitectos y constructores, sino también a muchos habitantes de la ciudad, como propietarios o como inquilinos, titulares, unos y otros, de derechos que pueden sufrir restricciones o modificaciones, en virtud de las normas que van a entrar en vigencia. Así, por ejemplo, la división de la ciudad en radios o «zonificación», es un asunto de fundamental importancia que afecta a millares de empresas de diversa índole y que gravitará de modo fundamental sobre todo el proceso de la edificación. Además, en el nuevo régimen hay una vasta serie de preceptos que, desde la reglamentación de los aspectos más pequeños de la construcción hasta los más importantes de la ocupación de las viviendas y de la convivencia dentro de la ciudad, tienden a orientar el fenómeno de la habitación urbana en un sentido determinado que, acertado o no, debe ser conocido por toda la ciudad.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE BUENOS AIRES

La Intendencia Municipal de la ciudad de Buenos Aires ha remitido al Poder Ejecutivo el anteproyecto de presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para el año entrante. En consecuencia, una vez elaborado el plan en la Presidencia de la Nación con carácter definitivo, pasará a conocimiento del Congreso, éste lo considerará y votará y cuando se inicie el ejercicio de 1950 los habitantes de la capital quedarán sujetos a las nuevas disposiciones sobre los impuestos y gastos de la municipalidad.